

Como sabéis se ha constituido un Grupo de Trabajo del Personal de Oficios, en este grupo, se nos ha informado de que se van a incluir en la unidad de Apoyo POSI de las Juntas Municipales de Distrito al personal de colegios. Esto supone que se dejaría de depender del Área de Gobierno para depender orgánicamente de las Juntas Municipales.

Lo que propone el Ayuntamiento es poder disponer del personal de las Juntas Municipales de Distrito para hacer suplencias en los colegios, se crearía un retén por cada una de las Juntas. Para pertenecer al retén se pediría personal voluntario, que por el hecho de estar en el mismo cobrarían el 40% de la jornada partida, y en el caso de tener que hacer las suplencias ya cobraría el 100%. En caso de no salir personal voluntario proponen un proceso forzoso.

**Consideramos** que la falta de plantilla no debe servir como excusa para vincular al personal POSI de colegios a los distritos, puesto que las condiciones de trabajo son diferentes. Por otro lado, hemos manifestado nuestra discrepancia con el hecho de que el Ayuntamiento plantee un proceso forzoso, así como con la propuesta paupérrima del complemento por pertenecer al retén...

[Leer más](#)

Por otro lado, el retén actualmente existente desaparecería y dejarían de percibir el complemento que tienen.

También se nos informó en la Mesa que el Ayuntamiento de Madrid está barajando la posibilidad de transferir el servicio de “conserjería de los colegios” a la Comunidad de Madrid, a lo que los representantes de **UGT** y **CCOO** en la Mesa nos hemos negado en rotundo.

Los dos sindicatos hemos propuesto en la Mesa lo siguiente:

- Dotarnos de un nuevo Reglamento que dentro de las competencias municipales, actualice las funciones.
- Promociones internas independientes a lGrupo C2.
- Supresión del grupo E.

No tengáis la más mínima duda que **UGT** y **CCOO** seremos vuestra voz en la Mesa de

Negociación.